



***FASE DE SECTOR***

***SUB 17 FEMENINO***

***Langreo 15, 16 y 17 de abril de 2022***



Federación de Patinaje  
del  
Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, s/n  
33006 Oviedo  
Teléfono: 616004423  
Presidencia.fdppe@gmail.com  
www.fpasturias.com

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE HOCKEY SOBRE PATINES

### FASE DE SECTOR – CATEGORÍA SUB 17 FEMENINO

**Organizador:** Federación de Patinaje del Principado de Asturias (FDPPA)

**Sede:** Langreo

**Fecha:** 15, 16 y 17 de abril de 2022

**Pistas de juego:** **Polideportivo Municipal de La Felguera**  
c/ C. Ramón García Argüelles, 7 – 33949 La Felguera - Langreo  
Tipo de pista: Parket  
Medidas: 44 x 22

**Sorteo:** 15/04/2022 en Polideportivo Municipal de La Felguera

**Hora:** 12:00 h.

EQUIPOS PARTICIPANTES	COLOR DE LAS EQUIPACIONES			
	CAMISETA 1º EQUIPO	PANTALÓN 1º EQUIPO	CAMISETA 2º EQUIPO	PANTALÓN 2º EQUIPO
H.C. RAXOI				
C.D. PATINALON				
C.P. ARECES ECOPILAS ASTURHOCKEY				
C.P. LENA - C. MINERAS				
TELECABLE HC.				

El control de licencias y DNI de las patinadoras participantes se realizará una vez terminado el sorteo.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE  
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183  
www.fapatinaie.com – Email: secretaria@fapatinaie.gal



galegía



XUNTA DE GALICIA  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte

DEPORTE  
GALEGO



Federación de Patinaje  
del  
Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, s/n  
33006 Oviedo  
Teléfono: 616004423  
Presidencia.fdpaa@gmail.com  
www.fpasturias.com

## SISTEMA DE COMPETICION

Se jugará un sistema de Liga de todos contra todos a una sola vuelta, lo que totalizará 10 partidos en dos días y medio de Competición.

## HORARIOS Y CALENDARIO DE LOS PARTIDOS

### Viernes, 15 de abril de 2022 – 1ª Jornada de tarde

Equipo	Equipo	Resultado
1	2	
3	4	
5	6	

Nº PARTIDO	HORA
1	18:00
2	19:30

### Sábado, 16 de abril de 2022 – 2ª Jornada de mañana

Equipo	Equipo	Resultado
2	3	
4	5	
1	6	

Nº PARTIDO	HORA
3	11:00
4	12:30

### Sábado, 16 de abril de 2022 – 3ª Jornada de tarde

Equipo	Equipo	Resultado
2	4	
1	5	
3	6	

Nº PARTIDO	HORA
5	18:00
6	19:30



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE  
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183  
www.fapatinaie.com – Email: secretaria@fapatinaie.gal



galegias



XUNTA DE GALICIA  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral para o Deporte

deporte galego



Federación de Patinaje  
del  
Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, s/n  
33006 Oviedo  
Teléfono: 616004423  
Presidencia.fdppe@gmail.com  
www.fpasturias.com

### Domingo, 17 de abril de 2022 – 4ª Jornada de mañana

Equipo	Equipo	Resultado
1	4	
3	5	
2	6	

Nº PARTIDO	HORA
7	11:00
8	12:30

### Domingo, 17 de abril de 2022 – 5ª Jornada de tarde

Equipo	Equipo	Resultado
4	6	
2	5	
1	3	

Nº PARTIDO	HORA
9	18:00
10	19:30

### CLASIFICACIONES DESPUÉS DE LA 1ª JORNADA

Equipos	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	D.G.	Puntos

### CLASIFICACIONES DESPUÉS DE LA 2ª JORNADA

Equipos	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	D.G.	Puntos



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE  
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183  
www.fapatinaie.com – Email: secretaria@fapatinaie.gal



galegias





Federación de Patinaje  
del  
Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, s/n  
33006 Oviedo  
Teléfono: 616004423  
Presidencia.fdppe@gmail.com  
www.fpasturias.com

### CLASIFICACIONES DESPUÉS DE LA 3ª JORNADA

Equipos	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	D.G.	Puntos

### CLASIFICACIONES DESPUÉS DE LA 4ª JORNADA

Equipos	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	D.G.	Puntos

### CLASIFICACIONES DESPUÉS DE LA 5ª JORNADA

Equipos	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	G.C.	D.G.	Puntos

### CLASIFICACIÓN FINAL

CAMPEÓN	
SUB CAMPEÓN	
TERCER CLASIFICADO	
CUARTO CLASIFICADO	
QUINTO CLASIFICADO	

El Campeón y subcampeón se clasificarán para el Campeonato de España de su categoría.

### EDADES DE LAS JUGADORAS PARTICIPANTES

Sólo pueden participar en dicha competición, jugadoras con licencia juvenil (nacidas en los años 2005 y 2006) y un máximo de cuatro jugadoras con licencia de categoría infantil (nacidas en los años 2007 y 2008).



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE  
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183  
www.fapatinaie.com – Email: secretaria@fapatinaie.gal



galicia



Federación de Patinaje  
del  
Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, s/n  
33006 Oviedo  
Teléfono: 616004423  
Presidencia.fdppe@gmail.com  
www.fpasturias.com

## SISTEMA DE Puntuación

El sistema de puntuación para los Sectores correspondientes a la temporada 2021/2022 será:

Partidos ganados: 3 puntos para el equipo ganador  
Partidos perdidos: 0 puntos para el equipo perdedor  
Partidos empatados: 1 punto para cada equipo

## ÁRBITROS

Los partidos serán dirigidos por árbitros a ser posible de categoría nacional, pertenecientes a la Federación organizadora del sector, la cual será la encargada de hacer su designación.

## COMITÉ DEPORTIVO

En cada una de las sedes se constituirá un Comité Deportivo (artículo 95 del Reglamento General de Competiciones (RGC)) presidido por el representante de la Federación organizadora e integrado por un representante de cada uno de los clubes participantes correspondiéndole las funciones señaladas en el artículo 96 del RGC.

El Comité de Competición de la Real Federación Española de Patinaje, será el encargado de dirimir los conflictos que se pudieran ocasionar en el Sector.

## CONSIDERACIONES GENERALES

1ª.- Todos los encuentros de las Fase de Clasificación se jugarán en dos tiempos, con un descanso intermedio de 10 minutos, de acuerdo con los tiempos oficiales de juego que son para CATEGORÍA SUB17FEMENINO, dos tiempos de 20 minutos cada uno de tiempo efectivo.

2ª.- Serán válidos los empates finales en cada encuentro, así como el Golaverage, estableciéndose la clasificación final en la forma determinada por el Reglamento General de Competiciones de la RFEP.

3ª.- En el caso de que algún equipo no se presentase a la Fase Clasificatoria, el Comité Deportivo constituido de acuerdo con los artículos 95 y 96 del RGC está facultado para modificar los horarios de acuerdo al interés general.

4ª.- Para poder participar en la Fase de Sector, todas las jugadoras deberán estar en posesión de la correspondiente licencia de la RFEP, o de sus Federaciones Autonómicas afiliadas autorizadas a tal fin. Estas licencias estarán debidamente diligenciadas con su fotografía sellada en la temporada en curso y deberán venir acompañadas del D.N.I. o Pasaporte Individual sin cuyos requisitos **NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA FASE DE SECTOR.**

En ningún caso se sustituirá la obligación descrita en el párrafo anterior, por la presentación del Libro de Familia, la Partida de nacimiento o el Pasaporte Familiar.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE  
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183  
www.fapatinaie.com – Email: secretaria@fapatinaie.gal



galicia



Federación de Patinaje  
del  
Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, s/n  
33006 Oviedo  
Teléfono: 616004423  
Presidencia.fdppe@gmail.com  
www.fpasturias.com

5ª.- Se recuerda que el número máximo de jugadoras a inscribir en este Campeonato es de DOCE (12), de estas doce jugadoras obligatoriamente dos de ellas figurarán en el acta como porteras. Igualmente, cada equipo presentará entrenador y delegado en sus licencias reglamentarias. Solamente tendrán la condición de delegados a los efectos federativos una persona por cada equipo participante. Se recuerda que nadie puede tener licencia con dos clubes diferentes de forma simultánea.

6ª.- Todos los equipos llevarán dos juegos de uniformes de diferentes colores para evitar las coincidencias en los encuentros.

7ª.- En caso de cambio de número de dorsal respecto al facilitado en la Hoja de Inscripción, antes del inicio del encuentro, el delegado del equipo deberá ponerlo en conocimiento de la organización.

8ª.- Los clubes cuyos equipos participen en este Campeonato DEBERÁN ESTAR AL DÍA DE SUS OBLIGACIONES DEPORTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMIAS CON la RFEP, según el artículo 77 del RGC.

9ª.- El régimen disciplinario de tarjetas para la Fase de Sector queda definido de la siguiente manera:

- a) Acumulación de 3 tarjetas azules comportará automáticamente un partido de sanción.
- b) Tarjeta roja por acumulación de tarjetas (azules) comportará un partido de sanción.

El jugador cumplirá dicha sanción en el primer partido que dispute su equipo en la competición.

Todas las tarjetas (azules y rojas) mostradas a jugadores, entrenadores o delegados, no se acumulan para las siguientes competiciones y prescribirán al acabar la competición en que hayan sido mostradas.

**Régimen de tarjetas para entrenadores:** La acumulación de tres tarjetas azules comportará un partido de sanción.

### **ACLARACIÓN SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE JUGADORAS EN LAS FASES DE SECTOR**

En las bases de Competición de la Fase de Sector y de los Campeonatos, lo único que se dice, en cuanto a la inscripción de jugadores para participar en estas competiciones, es que *“el número máximo de jugadores a inscribir es de doce (12), de los cuales dos de ellos figurarán en el Acta como porteros”*.

De inscribir más de 4 jugadoras de la categoría inmediatamente inferior supondrá, que los partidos deberán jugarse con menos jugadores, de los diez previstos en el acta de cada partido ya que en ella como máximo pueden figurar cuatro de la categoría inferior.



**FEDERACION GALEGA DE PATINAXE**  
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183  
www.fapatinaie.com – Email: secretaria@fapatinaie.gal



galicia



Federación de Patinaje  
del  
Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, s/n  
33006 Oviedo  
Teléfono: 616004423  
Presidencia.fdppe@gmail.com  
www.fpasturias.com

Puede efectuarse la inscripción de jugadoras, a pesar de no estar presente en aquel momento, si bien deben ser identificados cuando se incorporen.

Para que un partido pueda comenzar, cada equipo debe presentar (bajo pena de que se le anote una “*falta de comparecencia*”) un mínimo de CINCO (5) jugadoras en condiciones aptas para jugar, incluyendo obligatoriamente DOS (2) porteros, uno titular y otro suplente (artículo 8.4 de las Reglas de Juego).

El capítulo 3, artículo 9, punto 4.1 del Reglamento Técnico dice: que todas las camisetas de los jugadores, incluyendo las de los porteros, tiene que estar identificadas por un número distinto (del UNO (1) al NOVENTA Y NUEVE (99) inclusive), sin la utilización del número CERO (0). La inscripción en el acta de los partidos, los inscritos en primer y último lugar, deben corresponder a los porteros, siendo indiferente el número de su dorsal.

Las jugadoras deben conservar en todos los partidos de la competición el mismo número de dorsal que figure en la inscripción.

\*\* En documento anexo se adjunta hoja de inscripción



**FEDERACION GALEGA DE PATINAXE**  
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183  
www.fapatinaie.com – Email: secretaria@fapatinaie.gal



galicia





Federación de Patinaje  
del  
Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, s/n  
33006 Oviedo  
Teléfono: 616004423  
Presidencia.fdp@ gmail.com  
www.fpasturias.com

## REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIÓN

### Artículo 95

Durante cada fase de los Campeonatos y Copas de España o competiciones análogas, deberá constituirse un Comité Deportivo integrado por:

- a) El representante de la RFEP que actuará como presidente.
- b) El representante de la Federación Autonómica del lugar donde se celebre.
- c) Un representante de cada uno de los clubes participantes.

### Artículo HP-31

Los empates a puntos en la clasificación final de las competiciones celebradas por sistema de liga se resolverán:

Si los empatados son dos equipos.

- 1º) Mayor número de puntos obtenidos en los partidos jugados entre ambos.
- 2º) Mayor diferencia de goles, entre los conseguidos y los recibidos, en los partidos jugados entre ambos equipos exclusivamente.
- 3º) Mayor diferencia de goles entre los conseguidos y los recibidos en el total de los partidos de la competición jugados por ellos.
- 4º) Mayor cociente resultante de dividir la suma de goles a favor de la de goles en contra de todos los partidos de la competición jugados por ellos.
- 5ª) Partidos de desempate en pista neutral.

Si los empatados son más de dos equipos (ver también último párrafo del artículo):

- 1º) Mayor número de puntos resultantes de una clasificación particular a partir de los partidos jugados entre los clubes empatados.
- 2ª) Mayor diferencia de goles entre los conseguidos y los recibidos en el total de partidos jugados entre ellos.
- 3º) Mayor diferencia de goles entre los conseguidos y los recibidos por cada equipo en el total de partidos de la competición.
- 4º) Mayor número de goles marcados por cada equipo empatado en el total de partidos de la competición.
- 5º) Mayor cociente general resultante de dividir la suma de goles a favor por la suma de goles en contra en el total de los partidos de la competición.
- 6º) Siempre y cuando se trata de decidir plazas de ascenso o descenso de categoría o bien las que habiliten a la participación en Copas de Europa, de persistir el empate entre más de dos equipos después de aplicar las anteriores reglas se celebrará una liguilla entre ellos, a una sola vuelta, todos contra todos, en pista neutral, debiendo terminar todos los partidos con un vencedor. En cualquier caso y en el supuesto que, tras la aplicación de cualquiera de sucesivas reglas para resolver el empate, quedarán igualados únicamente dos equipos, no se tendrán en cuenta los restantes criterios de este apartado y se iniciarán de forma automática los previstos en el apartado A) para resolver el empate entre dos equipos.



**FEDERACION GALEGA DE PATINAXE**  
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183  
www.fapatinaie.com – Email: secretaria@fapatinaie.gal



galicia



Federación de Patinaje  
del  
Principado de Asturias

Avda. Julián Clavería, s/n  
33006 Oviedo  
Teléfono: 616004423  
Presidencia.fdppe@gmail.com  
www.fpasturias.com

### **Artículo HP-32**

A los efectos de lo dispuesto en el Artículo HP-31, cuando el resultado de un partido sea consecuencia de la resolución de un órgano disciplinario deportivo, dicho encuentro será considerado como no celebrado al objeto de obtener cociente o diferencia de goles.



**FEDERACION GALEGA DE PATINAXE**  
Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183  
www.fapatinaie.com – Email: secretaria@fapatinaie.gal

